

## **ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE 3C/CARDIOLOGÍA INFANTIL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

---

Se constituye la Comisión de Selección que ha de proponer el nombramiento provisional de una plaza de Supervisora de Unidad de 3C/ Cardiología Infantil del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, según convocatoria pública realizada el 16 de abril de 2026.

La composición de la Comisión de Selección se adecua a lo establecido en la Resolución de 14 de abril de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y su funcionamiento está regulado en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Selección de la plaza de Supervisión de Unidad de 3C/ Cardiología Infantil queda compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Luis Guerra Sánchez, Subdirector de Enfermería del HGUGM
- Secretaria: M<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez, Supervisora de formación continuada del HGUGM
- Vocal: Isabel Diaz Caro, Subdirectora de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Nuria Mira Carballo. Supervisora Área de HAMBU del HGUGM
- Vocal: Mónica Juncos Gozalo, Supervisora Área Enf.RRHH, Desarr.Prof. HGUGM
- Asesor: Roberto Cano Fernández, Recursos Humanos HGUGM

Excusando su presencia, Carmen Lobo Rodriguez, Directora de Enfermería.

Se convoca a los aspirantes el día 22 de abril de 2026 a las 12.10h para exponer su historial profesional y el Proyecto de Organización y Planificación de la mencionada Unidad y se informa que disponen de 20 minutos, una vez realizada la exposición, se procederá por parte de la Comisión de Selección a realizar un turno de preguntas.

Se realiza sorteo público para establecer el orden de defensa del proyecto.

Se informa que la sesión es pública.

Una vez finalizada la exposición y el turno de preguntas se reúne la Comisión de Selección y se procede, en primer lugar, a la valoración de los Méritos según documentación aportada por los aspirantes y a continuación a la deliberación sobre la exposición del proyecto y la entrevista mantenida con los candidatos, decidiendo por unanimidad el siguiente resultado:

**Dña. Paola Alcaide Bazán**

<b>Total Currículum</b>	<b>28,60</b>
<b>Valoración proyecto</b>	<b>34</b>
<b>Valoración entrevista</b>	<b>18</b>

- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 80,60 puntos**

**D. Manuel Flores Silva**

<b>Total Currículum</b>	<b>32,88</b>
<b>Valoración proyecto</b>	<b>17,2</b>
<b>Valoración entrevista</b>	<b>10</b>

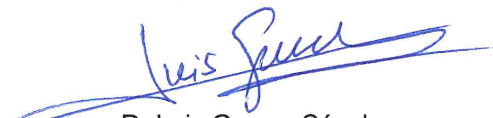
- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 60,08 puntos**

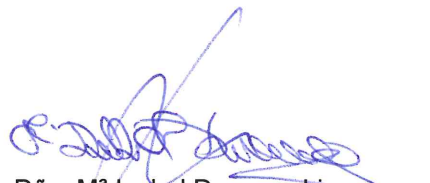
En consecuencia, la Comisión de Selección eleva a la Dirección Gerencia del Hospital la siguiente propuesta adjudicar el nombramiento provisional para la plaza de Supervisión de Unidad de 3C/ Cardiología Infantil del Hospital General Universitario Gregorio Marañón a:

**Dña. Paola Alcaide Bazán**

Y para que así conste se firma la presente acta en Madrid, a 18 de mayo de 2026.

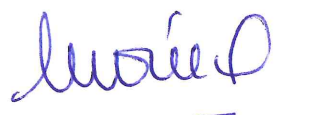
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE SUPERVISION DE UNIDAD DE 3C/CARDIOLOGIA INFANTIL**

  
D. Luis Guerra Sánchez

  
Dña. M<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez

  
Dña. Isabel Diaz Caro

  
Dña. Nuria Mira Carballo

  
Dña. Mónica Juncos Gozalo